ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

ANEXO I

ANEXO AL ARTÍCULO 3º DEL ACUERDO

Los productos de este anexo están sujetos a un Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) según lo establecido en la legislación andina vigente y sus posteriores modificaciones o sustituciones de conformidad con la política arancelaria andina. El arancel sujeto a desgravación más el MEP no excederá los niveles consolidados de la OMC vigentes a la fecha de su aplicación.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

ANEXO I
Anexo al Artículo 3º del Acuerdo

NALADISA 96	DESCRIPCIÓN	Arancel de Colombia, Ecuador y Venezuela sujeto al Programa de Liberación Comercial	
02031100	En canales o medias canales	20	
02031200	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	20	
02031910	Tocino entreverado	20	
02031990	Las demás	20	
02032100	En canales o medias canales	20	
02032200	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	20	
02032910	Tocino entreverado	20	
02032990	Las demás	20	
02071100	Sin trocear, frescos o refrigerados	20	
02071200	Sin trocear, congelados	20	
02071310	Trozos	20	
02071320	Despojos	20	
02071410	Trozos	20	
02071420	Despojos	20	
02072400	Sin trocear, frescos o refrigerados	20	
02072500	Sin trocear, congelados	20	
02072610	Trozos	20	
02072620	Despojos	20	
02072710	Trozos	20	
02072720	Despojos	20	
02073200	Sin trocear, frescos o refrigerados	20	
02073300	Sin trocear, congelados	20	
02073400	Hígados grasos, frescos o refrigerados	20	
02073510	Trozos	20	
02073520	Despojos	20	
02073610	Trozos	20	
02073620	Despojos	20	
02090021	Fresca, refrigerada o congelada	20	Colombia no aplica el Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) a éste item.
02090029	Las demás	20	Colombia no aplica el Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) a éste item.
02090090	Las demás	20	Colombia no aplica el Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) a éste item.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	DESCRIPCIÓN	Arancel de Colombia, Ecuador y Venezuela sujeto al Programa de Liberación Comercial	
02101200	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	20	
02101900	Las demás	20	
04011000	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	15	
04012000	Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6% en peso	15	
04013010	Leche	15	
04013020	Nata (crema)	15	
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	20	
04022110	Leche	20	
04022120	Nata (crema)	20	
04022910	Leche	20	
04022920	Nata (crema)	20	
04029110	Leche	20	
04029120	Nata (crema)	20	
04029910	Leche	20	
04029920	Nata (crema)	20	
04041010	Sin concentrar, sin adición de azúcar u otro edulcorante	20	Colombia no aplica el Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) a éste item.
04041020	Concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	20	Colombia no aplica el Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) a éste item.
04049010	Sin concentrar, sin adición de azúcar u otro edulcorante	20	
04049020	Concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante	20	
04051000	Mantequilla (manteca)	20	
04052000	Pastas lácteas para untar	20	
04059010	Aceite butírico ("butteroil")	20	
04059090	Los demás	20	
04063000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	20	
04069000	Los demás quesos	20	
10059020	En grano	15	
10059090	Los demás	15	
10061010	Sin escaldar	15	
10061020	Escaldado (en agua caliente o al vapor)	15	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	DESCRIPCIÓN	Arancel de Colombia, Ecuador y Venezuela sujeto al Programa de Liberación Comercial	
10062000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	20	
10063010	Sin pulir ni glasear	20	
10063020	Pulido o glaseado	20	
10064000	Arroz partido	20	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	15	
11022000	Harina de maíz	20	
11081200	Almidón de maíz	20	
11081910	Almidones	20	
11081920	Féculas	20	
12010090	Las demás	15	
12021090	Las demás	15	
12022000	Sin cáscara, incluso quebrantados	15	
12050010	Para siembra	15	
12050090	Las demás	15	
12060090	Las demás	15	
12074090	Las demás	15	
12079290	Las demás	15	
12079900	Los demás	15	
12081000	De habas (porotos, frijoles, fréjoles)* de soja (soya)	15	
12089010	De girasol	15	
12089020	De lino (de linaza)	15	
12089090	Las demás	15	
15010011	Manteca	15	
15010019	Las demás	15	
15010020	Grasa de ave, excepto las de huesos o desperdicios	15	
15010090	Las demás	15	
15020010	Sebo bovino	15	
15020090	Los demás	15	
15030010	Estearina solar	15	
15030020	Aceite de manteca de cerdo	15	
15030030	Oleoestearina	15	
15030040	Oleomargarina comestible	15	
15030050	Aceite de sebo (oleomargarina no comestible)	15	
15060010	Aceite de pie de buey	15	
15060020	Aceite de yema de huevos	15	
15060090	Los demás	15	
15071000	Aceite en bruto, incluso desgomado	20	
15079000	Los demás	20	
15081000	Aceite en bruto	20	
15089000	Los demás	20	
15111000	Aceite en bruto	20	
15119000	Los demás	20	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	DESCRIPCIÓN	Arancel de Colombia, Ecuador y Venezuela sujeto al Programa de Liberación Comercial	
15121110	De girasol	20	
15121120	De cártamo	20	
15121910	De girasol	20	
15121920	De cártamo	20	
15122100	Aceite en bruto, incluso sin gosipol	20	
15122900	Los demás	20	
15131100	Aceite en bruto	20	
15131900	Los demás	20	
15132110	De almendra de palma	20	
15132910	De almendra de palma	20	
15141010	De mostaza	20	
15141090	Los demás	20	
15149010	De mostaza	20	
15149090	Los demás	20	
15152100	Aceite en bruto	20	
15152900	Los demás	20	
15153010	Aceite en bruto	20	
15153090	Los demás	20	
15155010	Aceite en bruto	20	
15155090	Los demás	20	
15156000	Aceite de jojoba y sus fracciones	20	
15159011	Aceite en bruto	20	
15159019	Los demás	20	
15159091	En bruto	20	
15159099	Los demás	20	
15162011	De algodón	20	
15162012	De colza	20	
15162013	De maní (cacahuate, cacahuete)	20	
15162014	De maíz	20	
15162019	Los demás	20	
15162090	Los demás	20	
15171000	Margarina, excepto la margarina líquida	20	
15179010	Vegetalina (mantequilla de coco)	20	
15179020	Mezclas o preparaciones del tipo de las utilizadas como preparaciones para desmoldeo	20	
15179090	Las demás	20	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	DESCRIPCIÓN	Arancel de Colombia, Ecuador y Venezuela sujeto al Programa de Liberación Comercial	
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandolizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este capítulo no expresadas ni comprendidas en otra parte	20	
16010000	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos	20	
16023100	De pavo (gallipavo)	20	
16023200	De gallo o gallina	20	
16023900	Las demás	20	
16024100	Jamones y trozos de jamón	20	
16024200	Paletas y trozos de paleta	20	
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	20	Colombia no aplica el Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) a éste item.
17011100	De caña	20	
17011200	De remolacha	20	
17019100	Con adición de aromatizante o colorante	20	
17019900	Los demás	20	
17023000	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, en estado seco, inferior al 20% en peso	20	
17024010	Glucosa	20	
17024020	Jarabe de glucosa	20	
17026010	Fructosas	15	
17026020	Jarabe de fructosa	15	
17029010	Maltosa y jarabe de maltosa	10	
17029020	Los demás azúcares, incluido el azúcar invertido, y jarabes de azúcares	20	
17029040	Azúcar y melazas caramelizados	20	
17031000	Melaza de caña	15	
17039000	Las demás	15	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	DESCRIPCIÓN	Arancel de Colombia, Ecuador y Venezuela sujeto al Programa de Liberación Comercial	
21039010	Mayonesa	20	Colombia no aplica el Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) a éste item.
23012010	De pescado	15	
23021000	De maíz	15	
23023000	De trigo	15	
23024000	De los demás cereales	15	
23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"	15	
23061000	De algodón	15	
23063000	De girasol	15	
23067000	De germen de maíz	15	
23069000	Los demás	15	
23081000	Bellotas y castañas de Indias	15	
23089000	Los demás	15	
23091010	Galletas	20	
23091090	Los demás	20	
23099010	Preparaciones forrajeras con adición de melaza o azúcar	15	
23099091	Galletas para perros u otros animales	15	
23099099	Las demás	15	
34011910	Jabón	20	Colombia no aplica el Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) a éste item.
34011990	Los demás	20	Colombia no aplica el Mecanismo de Estabilización de Precios (MEP) a éste item.
35051010	Dextrina	20	
35051091	Almidones y féculas eterificados o esterificados	20	
35051099	Los demás	20	
35052010	A base de almidón o fécula	20	
35052090	Las demás	20	
38231100	Acido esteárico	15	
38231200	Acido oleico	15	
38231900	Los demás	15	